TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 21 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, **AVISA** que para la sala ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia	Juan Pablo Barrientos	Juzgado 40 Civil del	
2023-01218-00	Hoyos	Circuito de Bogotá	
Tut. 1ª Instancia	Ricardo Andrés Daza	Superintendencia de	
2023-01229-00	Ovalle	Industria y Comercio	
Tut. 1ª Instancia	PTG Abogados SAS	Superintendencia de	
2023-01260-00		Sociedades	
Tut. 2ª Instancia	Ahilyn Yohanna Pérez	Uariv	
2023-00219-01	Martínez		
Tut. 2ª Instancia	Joaquín Pablo Yepes	Uariv y otros	
2023-00145-01	Serrano		
Tut. 2ª Instancia	William Darío Avila	Juzgado 09 Civil Mpal.	
2023-00137-01	Díaz	Ejec. Sent. Bogotá	
Tut. 2ª Instancia	Francisco Rodríguez	Juzgado 67 Civil Mpal. de	
2023-00173-01	García	Bogotá	
Tut. 2 ^a I. Auto acl.	Jaime Acevedo Hende	UGPP	
2023-00110-01			

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verb. Sent.	María del Carmen	Ricardo Martínez Sierra y	
41-2019-00735-01	Martínez Sierra	otro	
Verb. Sent.	Fundación Hospital de la	José Ignacio Riaño	
12-2017-00001-02	Misericordia	Fonseca y otros	
Ejecutivo Sent.	Edificio Caty Propiedad	Gloria Pardo Hernández y	
31-2019-00412-01	Horizontal	otro	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 7 de junio de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA Magistrado Tribunal Sup. de Bogotá, Sala Civil